

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
9554
FECHA
28 MAR 2018
ROL S.I.I
63-16

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 994 DEL 11/09/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 58639 de fecha 04/07/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de ALTERACIONES (especificar) PASEO PEATONAL 21 DE MAYO para el predio ubicado en calle/avenida/camino ----- N° 314 Lote N° ----- S/N° ----- manzana Catas.1/27 localidad o loteo ----- sector URBANO ARICA-CENTRO (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

----- ART 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial: -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RENE BEHER NADDAFF	6.877.116-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
EMILIO ALVARADO ARENAS	8.014.356-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LUIS CUEVAS ROGAT	10.54.196-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
HENRY NAVARRETE GONZALEZ	13.550.529-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	6.670.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	66.700
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	66.700
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5119468	FECHA	13-Mar-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteraciones, con destino Comercio, en un piso.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N°560 del 05.04.1975 y RF N°153 del 07.04.1975 por una superficie aprobada y recepcionada de 53,10 m<sup>2</sup>

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente y constan de :

- Retiro de vitrinas.
- Instalación de tabiques en sala atención a público.
- Habilitación de baño universal.

Finalmente, la propiedad con destino comercio , en un piso consiste de:

- Superficie total construida: 53,10 m<sup>2</sup>
- Superficie predial: 53,10 m<sup>2</sup> .

Distribuida de la siguiente manera :

1° piso (53,10 m<sup>2</sup>) : acceso, sala de atención a público, oficina, baño universal, bodega 1 y bodega 2.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con memoria y planimetría de Accesibilidad Universal
  - Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-822

  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

  
 RDÁ/SRO/gzn